JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 56 Fecha del Traslado 02/06/2021

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120180170700	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	RUBEN DARIO RUIZ TAMAYO	Traslado liquidación de crédito. Art. 110 C.G.P.	03/06/2021	07/06/2021

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ

Secretaría